



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se modifica la Resolución de 20 de enero de 2011, por la que se aprueba la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 13 de octubre de 2009, para la reconversión de plazas propias de la Función Administrativa del personal estatutario, por el sistema de promoción interna, en Centros del Servicio Aragonés de Salud.

Con fecha 6 de febrero de 2015 el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, dictaminó Sentencia por la que confirmaba la Sentencia número 168/2011 de 30 de mayo de 2011 dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo número 5 de Zaragoza, en la que se estima el recurso contencioso administrativo interpuesto por D.^a Cecilia Valenzuela Márquez.

De conformidad con lo expresado en el fallo de la sentencia recaída en el procedimiento abreviado número 476/2010 BC, se procede a asignar a la recurrente 50 puntos en la fase de oposición y 61 puntos en la fase de concurso del proceso selectivo convocado por Resolución de 13 de octubre de 2009, para la reconversión de plazas propias de la función administrativa, por lo que la puntuación definitiva asciende a un total de 111 puntos y por tanto procede modificar la Resolución de 20 de enero de 2011, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", de 5 de febrero de 2011, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo y consecuentemente la Resolución de 21 de mayo de 2012, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", el 31 de mayo de 2012, por la que se efectuaban los respectivos nombramientos.

Por lo expuesto, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en las demás normas de general y pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.— Incluir en la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo de la categoría de Grupo de Gestión de la Función Administrativa, aprobada por Resolución de 20 de enero de 2011, a D.^a Cecilia Valenzuela Márquez, con una puntuación total de 111 puntos.

Segundo.— Nombrar a D.^a Cecilia Valenzuela Márquez, con N.I.F. número 29086522D como personal estatutario fijo en la categoría del Grupo de Gestión de la Función Administrativa, con destino en el Hospital Universitario Miguel Servet, de Zaragoza, retro trayéndose los efectos administrativos a la fecha de publicación de la Resolución de 21 de mayo de 2012, ("Boletín Oficial de Aragón", de 31 de mayo de 2015), por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución de 13 de octubre de 2009.

Tercero.— De conformidad con lo dispuesto en la base 9.2 de la Resolución de 13 de octubre de 2009, el interesado dispondrá del plazo de un mes para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión. El cómputo de dicho plazo se iniciará al día siguiente de la publicación de la presente resolución, decayendo en su derecho si no se incorpora a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el órgano convocante.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2015.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JAVIER MARIÓN BUEN**